



AVISO DE REMATE

EL DR. FAUSTO CALLE MAMANI, JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CIUDAD DE LA PAZ, HACE SABER: al público en general que se señaló audiencia pública DE SEGUNDO REMATE dentro del proceso civil EJECUTIVO Seguido por Banco Económico Sociedad Anónima (BANECO S.A.) representado por IRENE GERMANA OROZCO RIVERO contra JAIME HUANCA ULO sobre COBRO DE BOLIVIANOS, CUYO TENOR ES COMO A CONTINUACION SE TRANSCRIBE:-----

===== AUTO CURSANTE A FOJAS DOSCIENTOS DOCE. -----

===== PRIMER AVISO DE REMATE.- A, 27 de abril de 2022.-----VISTOS: La solicitud que antecede y habiéndose cumplido con todas las formalidades previas al remate corresponde ingresar a la ejecución de la Sentencia Inicial, Resolución No. 407/2019 de fecha 27 de junio del año 2019, cursante a fs. 94-96, ejecutoriado por auto de fecha 2 de septiembre del año 2019, cursante a fs.103, dentro del proceso civil ejecutivo de estructura monitoria seguido por el Banco Económico Sociedad Anónima (BANECO S.A.) representado por IRENE GERMANA OROZCO RIVERO contra JAIME HUANCA ULO sobre COBRO DE BOLIVIANOS en la suma de Bs.- 134.812.04.-, por lo que, SE DISPONE EL PRIMER REMATE del lote de terreno con una superficie de 262.54 m2, ubicado en la Urbanización Olivos del Sur, Ex Fundo Achicala del Cantón Achocalla, Provincia Murillo del Departamento de La Paz, de propiedad de JAIME HUANCA ULO, debidamente registrado en la Oficina de Derechos Reales de la Ciudad de La Paz bajo la Matricula Computarizada No. 2.01.3.01.0028621, con un valor inicial de \$us.- 29.938.- (SON VEINTINUEVE MIL, NOVECIENTOSTREINTA Y OCHO 00/100 DÓLARES AMERICANOS) monto consignado en el avalúo pericial cursante a fs. 165-180, aprobado por auto de fecha 1ro., de noviembre del año 2021, cursante a fs. 199 vita., el embargo preventivo de fs. 205, el informe de los impuestos a la propiedad de fs. 145 y el certificado de gravamen cursante a fs. 148-149 y 209-210, se señala audiencia pública de subasta y remate para el día miércoles 25 de mayo del año 2022, a horas: 14:00p.m., designándose martillero al Notario de Fe Publica, DR. FLORENTINO QUISBERT LIMACHI, a quien se le notificará expresamente. La audiencia se llevará a efecto en la puerta principal del Edificio Jhenny de la Calle Bolívar esquina Calle Sucre del Tribunal Departamental de Justicia de la Ciudad de La Paz, debiendo todo interesado depositar por ante el martillero, antes o en el acto de la subasta el 20 % del precio base en dinero efectivo, cheque visado a la orden del juez o mediante depósito judicial en la caja habilitada en el Consejo de la Judicatura previo llenado del formulario respectivo en Secretaria del juzgado.

El presente auto deberá publicarse en un medio de prensa de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, entre ellos Jornada, el Diario, la Gaceta Jurídica y la Razón, por una sola vez, en día hábil. Se hace constar que los impuestos municipales del inmueble materia de la presente subasta y remate no se encuentran canceladas de ninguna gestión, adeudándose hasta la fecha según informe cursante a fs. 145 de obrados.-----

Cualquier interesado podrá recabar información del bien inmueble a subastarse en la actuaria del juzgado, todo de conformidad a las previsiones de los Arts. 404, 416-421 y siguientes del Código Procesal Civil, y sea con las formalidades de ley.-

AL OTROSI 1RO.- Por señalado. ----- FIRMA Y SELLA FIRMA Y SELLA: M.SC. DAEN Fausto Calle M. ----- JUEZ CIVIL Y COMERCIAL 3º.----- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA LA PAZ - BOLIVIA ----- FIRMA Y SELLA: Ante MIGUEL ANGEL DIAZ MOLLO, ----- SECRETARIO - ABOGADO. -----Juzgado Publico Civil y Comercial 3º - Capital ---La Paz - Bolivia -----

===== PRIMER AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS VEINTIDÓS AÑOS. -----

[Handwritten Signature]
M. Sc. DAEN Fausto Calle M.
JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
LA PAZ - BOLIVIA